



RESOLUCIÓN N° 1664 .-

POR LA CUAL SE DESIGNAN ADMINISTRADORES DEL CONTRATO SUSCRITO EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 26/2024 "SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA – CIEFA - PLURIANUAL" – ID N° 443.644, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 16 de octubre de 2024

VISTO: El Memorándum DGA N° 330/2024, de fecha 14 de octubre del corriente, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, referente a la designación de administradores del contrato suscrito en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 26/2024 "SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA - CIEFA - PLURIANUAL" – ID N° 443.644, Expediente SAES N° 50.506; y

CONSIDERANDO:

Que, por el Memorándum de referencia se solicita la designación de administradores del contrato suscrito en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 26/2024 "SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA – CIEFA - PLURIANUAL" – ID N° 443.644, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en base a la observación realizada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas [en la segunda etapa de verificación de la adjudicación del llamado individualizado precedentemente], y en virtud a lo dispuesto en el Artículo 79 del Decreto N° 9823/23 y la Circular DNCP N° 38/24 – Art. 64, segundo párrafo, de la Resolución DNCP N° 4401/23.

Que, a los efectos de levantar la observación realizada por la DNCP, corresponde se disponga que la administración del contrato suscrito en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 26/2024 "SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA – CIEFA - PLURIANUAL" – ID N° 443.644, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), estará a cargo de la señora Pamela Soledad Mareco Vargas, Jefa del Departamento de Administración de Contratos, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, y de la Lic. Marian Martínez Domínguez – Coordinación Administrativa - CIEFA, sin detrimento de lo resuelto en la Resolución del SENACSA N° 1425, de fecha 13 de setiembre de 2024.

La Ley N° 2426 del 28 de julio de 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 92 del 21 de agosto de 2023, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA



RESOLUCIÓN N° 1664 .-

- 1° Designar administradoras del contrato suscrito en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 26/2024 "SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA – CIEFA - PLURIANUAL" – ID N° 443.644, a la señora Pamela Soledad Mareco Vargas, Jefa del Departamento de Administración de Contratos, dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, y a la Lic. Marian Martínez Domínguez – Coordinación Administrativa – CIEFA, sin detrimento de lo resuelto en la Resolución del SENACSA N° 1425, de fecha 13 de setiembre de 2024.
- 2° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.


DR. JOSÉ CARLOS MARTÍN C.
Presidente